

Dictamen Técnico en atención al Artículo 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

En atención al inciso i) de la Resolución DNCP N° 4401/2023, establece lo siguiente:

En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítem tratos ejecutados.

En base a todo lo expuesto, se aclara que este llamado cuenta con contrato anterior, que poseen especificaciones técnicas iguales o similares al presente proceso de contratación, cuya ejecución se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EESS DE PETROPAR EN PLANTAS DE VILLA ELISA Y M.J. TROCHE ID N° 411.159		
DECOGRAB		
MONTO MÁXIMO	80.000.000	
N° ORDEN	FECHA	MONTO TOTAL
4500008491	22/8/2023	8.124.300
4500008203	6/7/2023	4.896.000
4500008106	22/6/2023	18.395.000
4500007589	24/3/2023	2.500.000
4500007263	10/2/2023	26.631.200
4500006936	12/2/2022	10.241.500
Total ejecutado		79.887.700
Saldo		112.300
Porcentaje ejecutado		99,85 %


Lic. Norma Caballero
 Directora
 Dirección de Comunicación
 PETROPAR